



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política nacional de emprendimiento «Guatemala emprende»



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Economía (MINECO)



Institución coresponsable de su implementación:

Mesa técnica nacional de emprendimiento:

- Asociación ALTERNA
- Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
- Asociación Gremial del Empresariado Rural (AGER)
- Cámara de Comercio de Guatemala (CCG)
- Cámara de Industria de Guatemala (CIG)
- Campus Tecnológico de Guatemala (Campus Tec)
- Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero (COOSAJO, R.L.)
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Economía (MINECO)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Municipalidad de Guatemala
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)
- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Universidad Internaciones (UNI)
- Universidad Rafael Landívar (URL)



Temporalidad (inicio/fin):

2015-2030



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Acuerdo Gubernativo 150-2015, del 22 de junio 2015

<https://bit.ly/3P8gYZq>



Sector:

Económico



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Jóvenes, mujeres, entidades y personas emprendedoras, académicos, y otros grupos sociales.



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Fomentar una cultura emprendedora que promueva una nueva forma de pensar y actuar, que contribuya al desarrollo humano, económico, social y del medio ambiente del país, facilitando la creación, el establecimiento y el fortalecimiento de proyectos que sean sostenibles, generadores de riqueza y, por ende, de empleo para los guatemaltecos en medio de condiciones favorables y un clima atractivo para inversiones tanto nacionales como internacionales.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	META PROGRAMADA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Generar las condiciones necesarias para el fomento, fortalecimiento y establecimiento de nuevas empresas.	Una industria de soporte relevante, accesible e inclusiva. Fuentes e instrumentos de financiamiento diferenciados, accesibles y adecuados.	A 60 meses de ejecución de la política el país se elevará tres (posiciones en el ranking mundial de emprendimiento del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).	No registra
Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas empresariales que permita el buen desarrollo de los proyectos.		A 60 meses de ejecución de la Política Nacional de Emprendimiento «Guatemala Emprende», se habrá implementado un (01) programa de fortalecimiento de capacidades a las diferentes instituciones del ecosistema emprendedor del país, dos (02) modelos de acompañamiento especializado, un (01) paquete de estímulos para la creación de instrumentos financieros, dos (02) nuevos mecanismos financieros (fondo de capital semilla y pre-semilla), se habrá diseñado una (01) plataforma web de comunicación o información, una (01) campaña de emprendimiento en medios masivos de comunicación, una (01) transferencia metodológica para el sistema educativo en emprendimiento.	

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



Empleo e inversión

MED4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso de los recursos naturales.

MED5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.

